# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

Nomenclatura: AS-SM-19-2023-PRORRIDRE/CSP-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO

¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA ¿ CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGION PUNO¿, CORRESPONDIENTE A LA META 041.

Ruc/código : 10717576417 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : CUEVA RUIZ ENOS GRIMALDO Hora de envío : 16:42:07

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:
En la relación de TEE, indica:

Tee reduccion PVC UF PN 10 cuerpo inyectado Ø=350mm x 140mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO

Al respecto, CONSULTO: Es correcto el diámetro 350mm ?. La duda es porque, las tuberías en la norma ISO existen en 355mm ó 315MM, que son los más proximos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. de la Ley de contrataciones

### Análisis respecto de la consulta u observación:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se acoge la observacion, se aclara es tee reduccion PVC UF PN 10 cuerpo inyectado=355mm x 140mm C/anillo preinstalado

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se acoge la observacion, se aclara es tee reduccion PVC UF PN 10 cuerpo inyectado=355mm x 140mm C/anillo preinstalado

Nomenclatura: AS-SM-19-2023-PRORRIDRE/CSP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO

¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA ¿ CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGION PUNO¿, CORRESPONDIENTE A LA META 041.

Ruc/código : 10717576417 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : CUEVA RUIZ ENOS GRIMALDO Hora de envío : 16:42:07

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Página 28 al 29

En la relación de bienes que requiere en las bases, hay conexiones que hacen referencia a PN16:

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=400mm x 110mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=400mm x 75mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=400mm x 90mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=450mm x 110mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=450mm x 140mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=450mm x 160mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=450mm x 200mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=450mm x 250mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=500mm x 110mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=500mm x 140mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=500mm x 160mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=630mm x 110mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=630mm x 160mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=630mm x 400mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Tee reduccion PVC UF PN 16 cuerpo inyectado Ø=630mm x 90mm C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 400mm x 45° C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 C/A de 400mm x 22°30' C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 450mm x 22°30' C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 500mm x 22°30' C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 500mm x 45° C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 500mm x 11.25° C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 630mm x 22°30' C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 630mm x 11°25' C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 630mm x 45° C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Curva PVC UF PN 16 de 630mm x 90° C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Al respecto de estas conexiones, consultamos la necesidad de que sean PN16, puesto que deben ser compatibles a las tuberías con las cuales se tendrá que instalar. Por ello, solicitamos respuesta.

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-PRORRIDRE/CSP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO

¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA ¿ CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGION PUNO¿, CORRESPONDIENTE A LA META 041.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 28 -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 de la Ley

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion no se acoge, se aclara el pn16 esta dado en funcion a las presiones de cada nodo, puesto que no necesariamente las pn tienen que ser compatible tuberia y accesorio.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion no se acoge, se aclara el pn16 esta dado en funcion a las presiones de cada nodo, puesto que no necesariamente las pn tienen que ser compatible tuberia y accesorio.

Nomenclatura: AS-SM-19-2023-PRORRIDRE/CSP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO

¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA ¿ CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGION PUNO¿, CORRESPONDIENTE A LA META 041.

Ruc/código : 10717576417 Fecha de envío : 23/11/2023 Nombre o Razón social : CUEVA RUIZ ENOS GRIMALDO Hora de envío : 16:42:07

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Pagina 28 al 31

En las bases se está requiriendo:

- \* TEE REDUCCION PVC
- \* TEE PVC
- \* CURVA PVC
- \* REDUCCION PVC

Para todos estos accesorios se ha especificado los anillos:

... C/ANILLO PREINSTALADO CON ALMA DE ACERO (TERMOFORMADA)

Respecto a ello, observamos la generalidad que se percibe en esta exigencia técnica.

El Art. 29 de la Ley dispone que el requerimiento del área usuaria contiene las especificaciones técnicas de los bienes que requiere cuya descripción debe ser objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes. Asimismo, en el requerimiento no se incluyen exigen desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias

Cuando indica "preinstalado" se puede entender que cada accesorio incluye un anillo colocado manualmente, lo que corresponde a un anillo REMOVIBLE independientemente se la composición de este anillo que puede tener refuerzos que en la práctica no ayudan, por el contrario perjudican su instalación. Por eso, su definición solo es anillo REMOVIBLE. También se tiene el anillo NO REMOVIBLE en donde se establece ACCESORIO+ANILLO=UNA SOLA PIEZA. es decir, que el anillo es incorporado desde la fabricación del accesorio.

Por ello, SOLICITO que para todos los accesorios de pvc que requiere, se PRECISE si es ANILLO REMOVIBLE ó ANILLO NO REMOVIBLE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 28 -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 de la Ley de Contrataciones del Estado.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se aclara los accesorios que se requieren deben incluir anillo union flexible para la correcta instalacion. en tal sentido la descripcion anillo preinstalado con alma de acero, corresponde a accesorios con anillo no removible (ur); y los accesorios con la descripcion anillo union flexible, corresponde a los REMOVIBLES, estos estan detallados en el capitulo III

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se aclara los accesorios que se requieren deben incluir anillo union flexible para la correcta instalacion. en tal sentido la descripcion anillo preinstalado con alma de acero, corresponde a accesorios con anillo no removible (ur); y los accesorios con la descripcion anillo union flexible, corresponde a los REMOVIBLES, estos estan detallados en el capitulo III

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-PRORRIDRE/CSP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO

¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA ¿ CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGION PUNO ¿, CORRESPONDIENTE A LA META 041.

Ruc/código : 10717576417 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : CUEVA RUIZ ENOS GRIMALDO Hora de envío : 16:42:07

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Pagina 28

Los accesorios TEE PVC y TEE CON REDUCCION PVC, tienen la exigencia técnica "cuerpo inyectado", lo que indica que el resto de la estructura del accesorio podrá ser de fabricación termoformada. Respecto a ello, solicito PRECISAR cuales accesorios deben ser inyectados en su totalidad y cuales accesorios son termoformados en su totalidad, ello con la finalidad de evitar interpretaciones arbitrarias en la etapa de evaluación de ofertas.

En tal sentido corresponde al área usuaria, precisar para cada accesorio que requiere.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se aclara los accesorios TEE, incluidos las TE/REDUCCION Hasta el diametro 315mm, deben tener el cuerpo inyectado y los suples (campana) podran ser en fabricacion termoformada, con el anillo segun las especificaciones indicadas en el caputulo III

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en calidad de area usuaria al analisis de la observacion se aclara los accesorios TEE, incluidos las TE/REDUCCION Hasta el diametro 315mm, deben tener el cuerpo inyectado y los suples (campana) podran ser en fabricacion termoformada, con el anillo segun las especificaciones indicadas en el caputulo III